

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

21/05/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
Natalí Patricia Burgos Rojas	Y7712969W	1987-08-25

 Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.
Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

**ZARELIS RETARD 225 MG COMPRIMIDOS DE LIBERACION
PROLONGADA 30 Comprimido**
1 comprimido cada 24 horas durante 35 días

Cód. 6608425

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:
Entregue toda la medicación a la paciente ya que después de 10 días la receta caduca.



Prescriptor	Dirección
Arturo Juan Delgado Serrano	
Psiquiatría	
Nº colegiado: 151506535	España
	administracion@clinicaadelpsi.es -
	+34 981 16 04 79

ID.Rec: 0cbb9818-136d-48e1-b11b-dce9251f30a1

**MEDIKINET 5 mg CAPSULAS DURAS DE LIBERACION MODIFICADA 30
Cápsula**
2 cápsula cada 24 horas durante 32 días

Cód. 6788837

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:
Entregue toda la medicación a la paciente ya que después de 10 días la receta caduca.



Prescriptor	Dirección
Arturo Juan Delgado Serrano	
Psiquiatría	
Nº colegiado: 151506535	España
	administracion@clinicaadelpsi.es -
	+34 981 16 04 79

ID.Rec: b88733fc-5447-4550-9650-a934e8b12262



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Arturo Juan Delgado Serrano actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Arturo Juan Delgado Serrano, a través de la dirección administracion@clinicaadelpsi.es

